



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

**Instituto de Ciencias Económico
Administrativas**





- Área Académica: Entorno del Comercio Exterior
- **Tema:** Importancia de la clasificación arancelaria en el comercio exterior.
- Profesor(es):
M.A Angélica Gómez Yáñez
M.D.F Patricia Santillán Vega
- Periodo: Enero-Julio 2018



Tema: Importancia de la clasificación arancelaria en el comercio exterior

Resumen

- **El control y movimiento de mercancías en el comercio exterior se sujeta a una nomenclatura arancelaria universal, esta codificación representa una herramienta imprescindible ya que gracias a ésta se ha logrado homologar criterios que sirven para lograr una clasificación arancelaria de mayor precisión en los mercados internacionales, esto crea la necesidad de nombrar a la mercancía de alguna manera, es así como nace la “Codificación de mercancías” y se crea en 1988 el SADCM Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías; México forma parte de este convenio, por esta razón es muy importante identificar su estructura y alcance legal para saber cuánto se tiene que pagar de impuestos al comercio exterior y las diferentes medidas de control no arancelario.**
- **Palabras clave: arancel, nomenclatura, clasificación arancelaria, mercancía.**



Tema: Importancia de la clasificación arancelaria en el comercio exterior

Abstract

The control and movement of goods in foreign trade is subject to a universal tariff nomenclature, this coding represents an essential tool so, thanks to this, it has been possible to standardize criteria that serve to achieve a more accurate tariff classification in international markets, this creates the need to name the merchandise in some way, this is how the "Codification of merchandise" was born and the SADC was Harmonized Commodity Description and Coding System (HS) created in 1988; Mexico is part of this agreement, for this reason it is very important to identify its structure and legal scope to know how much tax has to be paid to foreign trade and the different measures of non-tariff control.

Keywords: tariff, nomenclature, tariff classification, merchandise.



Importancia de la clasificación arancelaria en el comercio exterior.

OBJETIVO GENERAL

Explicar la importancia de la clasificación arancelaria de mercancías en las operaciones de comercio exterior basada el actual “Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías” para realizar una correcta clasificación arancelaria.



Importancia de la clasificación arancelaria en el comercio exterior.

OBJETIVOS DE ESPECÍFICOS

- Identificar y analizar la actual codificación arancelaria para la clasificación de los bienes objeto de comercio exterior reconocida mundialmente, con apego al marco legal vigente.
- Identificar en el SADCM la codificación arancelaria de mercancías con su nomenclatura correcta aplicable.
- Revisar en la LIGIE los criterios legales aplicables a la clasificación arancelaria para el despacho de mercancías en la aduana y su impacto en las operaciones de comercio exterior.



Importancia de la clasificación arancelaria en el comercio exterior.

PREGUNTAS DETONADORAS PARA ORIENTAR EL APRENDIZAJE

- ¿Qué es la clasificación arancelaria de mercancías?
- ¿Por qué debo conocer la codificación correcta de mi mercancía?
- ¿Cómo se integra la nomenclatura arancelaria de las mercancías?
- ¿Cuál es el marco legal que se utiliza para clasificar de manera correcta la mercancía?
- ¿Qué consecuencias se desprenden de una inexacta clasificación arancelaria?
- ¿Qué impacto tiene en el comercio exterior?





La Aduana

asegura el cumplimiento de las disposiciones que en materia de comercio exterior haya expedido la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

****Garantizar la seguridad nacional**

PARA

Impedir el flujo de mercancías peligrosas o ilegales hacia nuestro territorio.

****La salud pública y el medio ambiente**

****Proteger la economía del país**



Clasificación arancelaria y la aduana



Acciones
que realiza
la aduana

Las mercancías deben identificarse al pasar por las aduanas.

*Determina la situación arancelaria que le corresponde pagar.

*Vigila el cumplimiento de las regulaciones no arancelarias aplicables.



Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Entra en vigor a nivel internacional el día 1º. de enero de 1988 y en México el día 1º. de Julio del mismo año.

siendo ésta nuestra nomenclatura actual.

Sede: Bruselas

159 miembros activos

195 entidades usan la nomenclatura del Sistema armonizado

México lo adoptó en su ley desde julio de 1988



Importancia de la clasificación arancelaria y el SADCM

Esta radica en tener un mismo identificador común a nivel mundial. Un “nombre” común para las mercancías en todos los países, sin importar el idioma. Para ello se utilizan los primeros seis dígitos de la clasificación.

Las mercancías que se integran al flujo del comercio internacional se debe clasificar con base en el:

“Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías”

El cual ha sido adoptado por la mayoría de los países.

El SADCM es una nomenclatura para codificar mercancías, desarrollado por la OMA

Elaboración propia tomada de Importación de Mercancías y bienes- Global Allied imports www.gai.com.mx/requisitos-para-importacion.html



La Organización Mundial de Aduanas

Fue creada en 1952 como Consejo de Cooperación Aduanera (CCC por sus siglas en inglés)

Organismo intergubernamental independiente cuya misión es mejorar la eficiencia y eficacia de las Administraciones de Aduanas.

La OMA

Es el organismo dedicado a estudiar las mercancías

Desarrollar técnicas aduaneras

Y otros asuntos arancelarios.

Mantiene actualizado el Sistema Armonizado.

El "SA" es una nomenclatura internacional polivalente de productos elaborada por la OMA.



Representa a 182 administraciones aduaneras de todo el mundo
Procesan el 98% del comercio mundial.

Elaboración propia tomada de Organización Mundial de Aduanas OMA Americanibe.
<http://www.wcoamericaribe.org/que-es-la-oma>



¿Quiénes son los encargados de la Clasificación arancelaria de las mercancías?

◊ LOS ENCARGADOS DE REALIZAR LA CLASIFICACIÓN ARANCELARIA DE LAS MERCANCÍAS

Agentes aduanales

Para la correcta clasificación

◊ DEBEN CONTAR CON TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LA MERCANCÍA.

◊ DE ELLO DEPENDE EL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL COMERCIO EXTERIOR

Así como el cumplimiento

◊ DE REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS.

**Artículo 54
Ley Aduanera**



Artículo 54 Ley Aduanera

El agente aduanal será responsable de la veracidad y exactitud de los datos e información suministrados, de la determinación del régimen aduanero **de las mercancías y de su correcta clasificación arancelaria**, así como de asegurarse que **el importador o exportador cuenta con los documentos que acrediten el cumplimiento de las demás obligaciones que en materia de regulaciones y restricciones no arancelarias rijan para dichas mercancías**, de conformidad con lo previsto por esta Ley y por las demás leyes y disposiciones aplicables.



¿Qué es el Despacho Aduanero?

Para los efectos de la Ley Aduanera

Se entiende por despacho el conjunto de actos y formalidades relativos a la entrada de mercancías al territorio nacional y a su salida del mismo, que de acuerdo con los diferentes tráficos y regímenes aduaneros establecidos en el presente ordenamiento, deben realizar en la aduana las autoridades aduaneras y los consignatarios, destinatarios, propietarios, poseedores o tenedores en las importaciones y los remitentes en las exportaciones, así como los agentes aduanales.

**Artículo 35
Ley Aduanera**

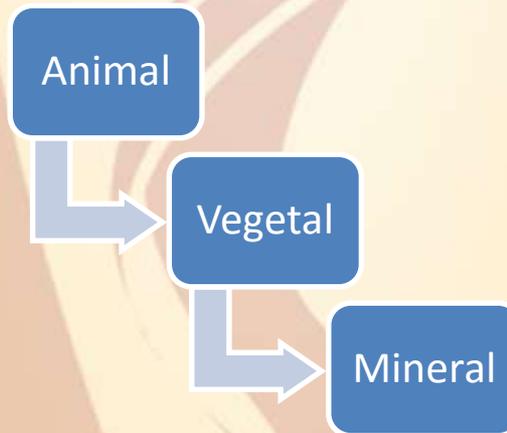
**ADUANAS Y EL
DESPACHO**



Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

Es un sistema estructurado en forma de árbol, ordenado y progresivo de clasificación.

Partiendo de las materias primas



Avanzado según su **estado de elaboración** y su **materia constitutiva** en función de su uso o destino.



Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.



La nomenclatura del SA ha sido elaborada partiendo de lo más sencillo a lo más complejo.

La clasificación se realiza conforme la Tarifa de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación
LIGIE

Esto se nota tanto a nivel de Sección, como de capítulo, partida y subpartida.

El SA es usado en un 98% de las transacciones internacionales

Los dos primeros indican el **capítulo**
Los dos siguientes la **partida**
Los otros dos la **subpartida**
Y los restantes determinan el **arancel**
Esta nomenclatura forma la **fracción arancelaria** de las mercancías.



Fundamento legal en México

LEY DE LOS IMPUESTOS
GENERALES DE IMPORTACIÓN Y
EXPORTACIÓN

Artículo 1

Tarifa

De los Impuestos
Generales de
Importación y
Exportación.

Artículo 2

Reglas Generales y Reglas
Complementarias.



Estructura del Sistema Armonizado

XXI SECCIONES

98 CAPÍTULOS

Más de 1200
partidas

Más de 5000
subpartidas

Notas legales
Sección
Capítulo
Partida
Subpartida

6 Reglas generales y
10 Reglas complementarias



¿Qué es la LIGIE?

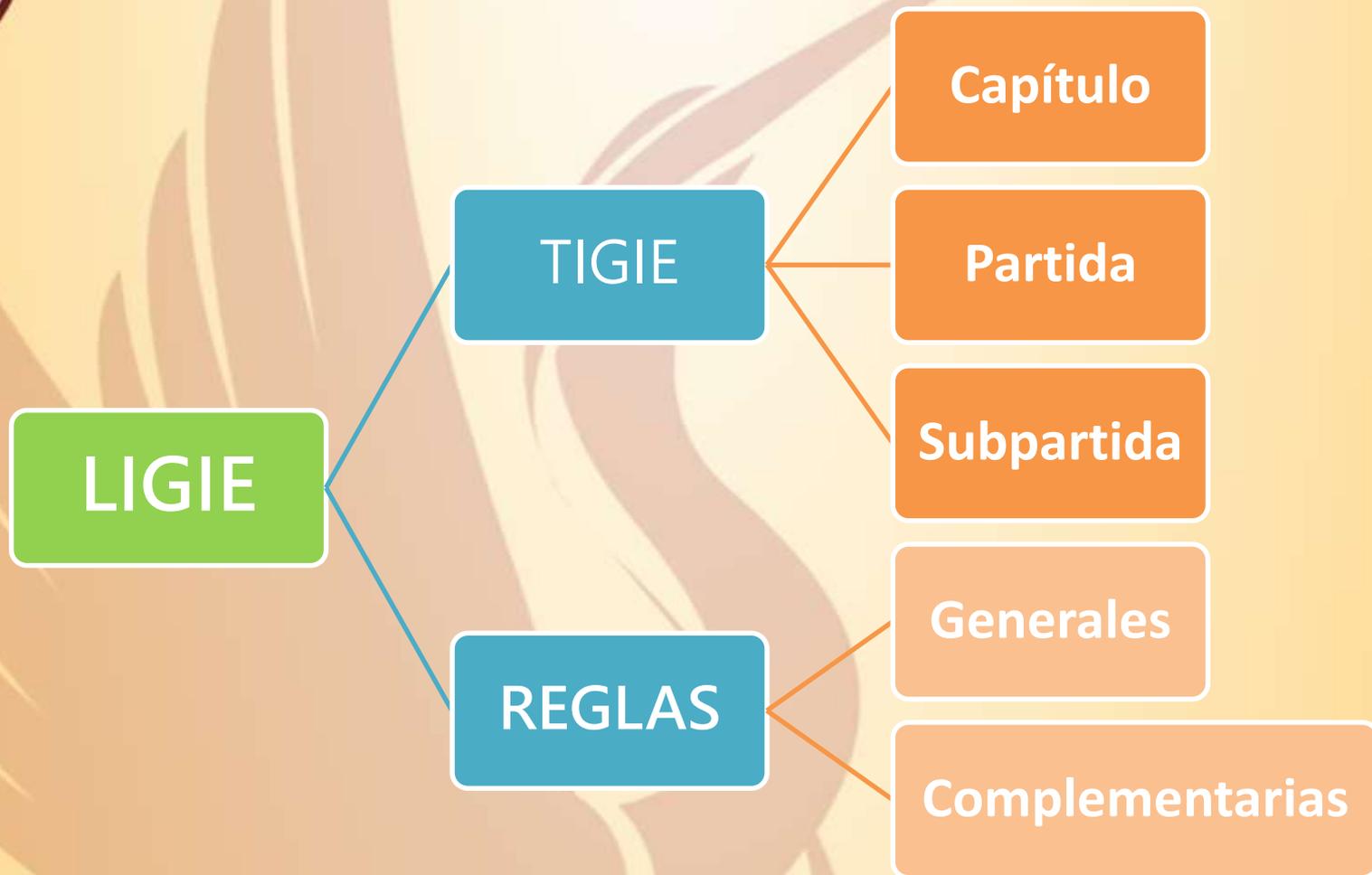
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2002 y entro en vigor el 1 de abril del mismo año.

**Ley de los Impuestos Generales de
Generales de Importación y
exportación**

Se basa en el Convenio del Sistema
Armonizado de Designación y Codificación de
Codificación de Mercancías 1 de enero de
enero de 1988



Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (LIGIE)



¿Dónde se puede consultar?



SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SIAVI SISTEMA DE INFORMACIÓN
ARANCELARIA VIA INTERNET

SIAVI 4

<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Capítulo	Partida	Subpartida	Fracción
01	0101	010110	01011001
02	0102	010111	01011099
03	0103	010119	
04	0104	010120	
05	0105	010121	
06	0106	010129	
07		010130	
08		010190	
09			
10			

01 Animales Vivos.
0101 Caballos, asnos, mulos y burros
- Caballos:
0101.10 - Reproductores de raza
0101.10.01 SUPRIMIDA



Fuente: información tomada de SIAVI - Sistema de Información
Comercial Via Internet.
<http://www.economia-snci.gob.mx/siavi4/partida.php>

¿Dónde se puede consultar?

<http://www.siicex.gob.mx/portaSiicex/>

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SIICEX
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN
DE COMERCIO EXTERIOR

http://www.gob.mx/cms/uploads/image/file/91906/SE-SIICEX_logo.jpg



<http://www.siicex.gob.mx/portaSiicex/images/Logos/tarifa.png>



<http://www.siicex.gob.mx/portaSiicex/images/sinfondo%20sicex.gif>





TODO EL UNIVERSO
DE LAS MERCANCÍAS
SE ENCUENTRA
CLASIFICADO



EN LA TARIFA A
TRAVÉS DEL
SISTEMA
ARMONIZADO



CON UNA SERIE 8
NÚMEROS QUE SE
LEEN EN PARES DE
LA SIGUIENTE
FORMA:

Perros
Capítulo 01 Animales vivos

Partida 0106 Los demás animales
vivos, mamíferos.

Subpartida 010619 los demás.

Fracción Arancelaria

01061903 Perros.

Fundamento legal LIGIE



01061903
Fuente de
consulta Siicex



CLASIFICACIÓN ARANCELARIA

Criterios legales aplicables

- Consulta de Clasificación arancelaria Art. 47 y 48 L.A.
- Junta Técnica 3.7.5 RGCE
- Determinación y cálculo de contribuciones.
- Identificación de RRNA's aplicables

Conocer la clasificación arancelaria de las mercancías es fundamental para realizar operaciones de comercio exterior.



Importancia de la clasificación arancelaria en el comercio exterior.

Referencias:

Acosta Roca , F. (2005). *Sistema Armonizado de Designación y Codificación de las mercancía*. México: ISEF. Recuperado el 17 de Marzo de 2018

Aduana México. (s.f.). *Aduana México*. Recuperado el 11 de Abril de 2018, de <http://gobierno.com.mx/aduana-mexico.html>

Carbajal, J. M. (2012). *Clasificación Arancelarias de las Mercancías*. México : Universo Arancelario. Recuperado el 4 de Abril de 2018, de <http://www.universoarancelario.com/librosa>

Figueroa Valenzuela, S. J. (2012). *El Fascinante mundo de la Clasificación Arancelaria*. México: IMIECE. Recuperado el 28 de Marzo de 2018, de <http://imece.org.mx/libro.html>

Global Allied Imports, S.A. de C.V. (2016). *Global Allied Imports*. Recuperado el 10 de Abril de 2018, de <http://www.gai.com.mx/requisitos-para-importacion.html>

OMA Américaribe. (2012). *OMA Américaribe*. Recuperado el 12 de Abril de 2018, de <http://www.wcoamericaribe.org/que-es-la-oma>

Organización Mundial de Aduanas. (2018). *Organización Mundial de Aduanas*. Recuperado el 4 de Abril de 2018, de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariff_data_s.htm

Organización Mundial de Aduanas y Organización Mundial de Comercio. (2018). *Organización Mundial de Aduanas y Organización Mundial de Comercio*. Recuperado el 10 de Abril de 2018, de HTTPS://WWW.WTO.ORG/SPANISH/THEWTO_S/COHER_S/WTO_WCO_S.HTM

siicex. (16 de Marzo de 2018). *Secretaría de Economía México*. Recuperado el 2018, de SIICEX Secretaría de Economía México: <http://www.siicex-caaarem.org.mx/>

